

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

7514 *Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Promoción de Salud y Desarrollo Social (Máster conjunto de las universidades Pública de Navarra y Université de Bordeaux).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2014 (publicado en el BOE del 29 de enero de 2015 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de enero de 2015), modificado posteriormente por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2015 (publicado en el BOE del 3 de diciembre de 2015 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de noviembre de 2015).

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Promoción de Salud y Desarrollo Social por la Universidad Pública de Navarra y Université de Bordeaux (Francia).

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el Anexo de la misma.

Pamplona, 20 de mayo de 2016.–El Rector, Alfonso Carlosena.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 769/2016, DE 20 DE MAYO, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA Y UNIVERSITÉ DE BORDEAUX (FRANCIA)

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Promoción de Salud y Desarrollo Social por la Universidad Pública de Navarra y Université de Bordeaux (Francia)

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Prácticas	12
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

Plan de estudios resumido (por materias):

Materia	Carácter	ECTS
Contexto jurídico, económico, político, sociológico de la salud pública, de la promoción de la salud y del desarrollo social.	Obligatorio	15
Salud pública y educación para la salud.	Obligatorio	15
Actividad profesional e investigación.	Obligatorio	12
Prácticas Externas en Promoción de Salud y Desarrollo Social.	Obligatorio	12
Trabajo Fin de Máster.	Obligatorio	6